

*Proceso de designación
de la Decanatura 2020 – 2023*
Facultad Nacional de Salud Pública

Nombre del aspirante:

Isabel Cristina Posada Zapata

Reuniones con estamentos

Apreciada comunidad de nuestra Facultad:
En sintonía con el esfuerzo de la construcción colectiva que se presenta en esta propuesta para la Decanatura, estamos haciendo invitaciones a los estamentos (administrativos, profesores, estudiantes y egresados) para conversar y poner en discusión los ejes de trabajo pensados para este nuevo periodo 2020 – 2023.

El equipo estará presto para dialogar y escuchar sus aportes, críticas y sugerencias en la vía de una Salud Pública que parta del reconocimiento de cada uno de los habitantes de esta casa como sujeto en ejercicio de su ciudadanía, con voz legítima para construir la Facultad que queremos, y que sí es posible.





El desarrollo de este Plan para la Decanatura no sería posible si no contáramos con el fundamento administrativo que nos otorga todo el equipo de profesionales que tradicionalmente han venido respondiendo a las necesidades de soporte de nuestros ejes misionales.

Sin embargo, por el tamaño y la importancia de esta tarea, y como un ejercicio de administración democrática, es importante que los diferentes estamentos participen de una veeduría constante sobre los procesos administrativos a fin de generar una confianza en la gestión, que aporte incluso a su eficiencia. Para ello se han pensado las siguientes estrategias en este eje, uno de los 4 pilares de nuestra propuesta para la Decanatura:

- **Planeación transparente, estratégica y eficiente,** coordinada con el equipo responsable de los procesos de planeación de la Facultad y con la evaluación de las capacidades de los grupos, enmarcados en la responsabilidad social que implica la gestión de lo público. Se trata de reforzar los mecanismos de control desde la planeación participativa. Para ello se creará una comisión que con representación de los estamentos aporte para el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Acción de la Facultad para el periodo 2020-2023 y que se articule con el Plan de Acción de la Universidad 2018-2021 y con el Plan de Desarrollo de la Universidad que se implementará hasta el año 2027.

- **Implementación de una veeduría estamentaria y mixta para la administración,** ello implica una gestión abierta que mire hacia los estamentos y sus representantes, que explique sus procesos para la comunidad de la Facultad, y que desarrolle mecanismos de revisión de cada uno de los aspectos involucrados en la administración de la Facultad, con apoyo en las TIC's y software abiertos para tal veeduría. Se incluye la presentación de informes bimensuales en las reuniones de informe de gestión implementadas desde la Decanatura.

- **Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad democrática desde la gestión administrativa,** a través del fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa, con apoyo de las nuevas tecnologías y en función del agenciamiento político desde la estructura administrativa de la Facultad. Se trata de una administración que dialogue con los otros, que se exponga, que haga un ejercicio horizontal en la orientación de la toma de decisiones.



- **Gestión del talento con sentido humano.** Para el equipo que ha estado pensando en este Plan de Acción, lo más importante son las personas, y por ello se plantea una revisión del mapa de procesos y responsables de la Facultad, para potenciar lo que se encuentre como fortaleza e intervenir en las falencias que se hallen en ese diagnóstico. Se piensa así, en la gestión administrativa donde se privilegie el agenciamiento, el reconocimiento y el bienestar de los equipos que aportan al desarrollo misional de nuestra Facultad.

Gestión Administrativa Eficiente y Transparente



- **La nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública,** acompañamiento y participación de nuestros estamentos en el desafío de la construcción de la sede coherente con nuestros principios. Para el equipo administrativo 2020-2023 este proceso será un reto que implicará el seguimiento al proceso y la vinculación de toda la comunidad en una sede que promueva el ejercicio de la salud pública en pleno y para todos.

¿Te gusta lo que estamos proponiendo? ¿Tienes otras ideas para trabajar por el bien común de esta Facultad? Te invitamos a que nos escribas a isabel.posada@udea.edu.co, a margarita.perez@udea.edu.co, o a yadira.borrero@udea.edu.co